EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 19 de Junio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 321

NOTAS DE FENIX

El dia que se coloque la primera piedra del puerto de Montevideo, al parecer no muy lejano, encabezaremos una manifestacion popular en accion de gracias al Todopoderoso, al Gobierno y á quienes en cualquier concepto hubieren contribuido á la obra.

Si se hiciera un plebiscito, á buen seguro que serian habas contadas los adversarios y los indiferentes.

Los unos por conviccion fundada en cálculos y estudios; los otros por instinto. Lo cierto es que todo el mundo anhela el cumplimiento de las profecías, tantas veces burladas por las vicitudes políticas.

¡El puerto!.. .. No diremos que con él llegue la prosperidad hasta el punto fabuloso de que un hombre honrado desdeñe recoger las libras esterlinas que andarán por los suelos; pero si creeremos en el impulso inmenso que imprimirá al comercio mayúsculo, á los negocios al menudeo que hoy languidecen, á las transacciones de todo género en menor escala, como asimismo á un ramo casi absolutamente desconocido y de gran importancia para la campaña, cual es la exportacion de ganado en pié.

Nuestro pais necesita un sacudimiento extraordinario, que ponga en actividad todos los resortes de su energía. Montevideo, que se anticipó á su rival del Plata, en los servicios esenciales de la vida urbana, en el gas, en el agua, en las cloacas, debe y puede reconquistar su posicion como puerto, atrayendo las montañas de carbon que pasan de largo y reincorporando á la riqueza pública y privada las fecundísimas corrientes que antes nos ligaban al Paraguay, á Entrerrios y á otros puntos cuyo exclusivismo nos ha arrebatado Buenos Aires.

¡El puerto!.... ¡Qué venga el puerto, profundo y abrigado,—sin los inconvenientes que obligan con frecuencia, en la república Argentina, á costosas estadías por causas de varaduras, si es que no se prefiere disminuir el cargamento que admitiría la capacidad del barco!

∴

Mientras vamos andando hácia el feliz momento de que se realice la aspiracion nacional,—que así se nos antoja calificar el asunto del puerto,—nada se opone á que apliquemos á nuestros males la siguiente receta:

El lúnes 15 de Mayo, de mañana, Mountain View era simplemente una llanura baldía en la orilla del rio Washita en el territorio de Oklahoma. Durante el dia llegaron los peritos y agrimensores y se midieron los terrenos para edificar, adquiriendo algunos en pocos instantes el valor de $900. Se colocó un puente sobre el Washite; se trajeron enseguida materiales de construccion y mercancías de todas clases. Se llevó á cabo la eleccion de un alcalde, consejo municipal y juez de policía. Y por último al llegar la noche Mountain View contaba 800 habitantes y almacenes abundantemente surtidos de todo lo necesario á la vida de la nueva poblacion.

En veinticuatro horas, creado y en plena actividad un pueblo probablemente con imprenta y á no dudarlo unido al mundo entero por el telégrafo.

¡Más populoso y más activo que Soriano, que dia á dia acentúa su tendencia á ser en el mapa de la república *una expresion geográfica*! ....

∴

Esto no es yankee.

Y, hablando con franqueza, nos parece del género tonto.

«El ingeniero austriaco Zimmerman ha inventado y enviado al certamen un aparato automático para suprimir la *claque* de los teatros.

«Consiste en dos coginetes de cuero que se colocan en el fondo de la sala, y llevan hilos eléctricos que los ponen en comunicacion con el escenario. Le basta al director de escena oprimir un boton, para que los coginetes choquen y produzcan un ruido idéntico al de las palmadas.

«Ese aparato se emplea ya en dos teatros de Viena, y será en breve instalado en uno de Londres.»

Así dice una noticia referente á la exposicion de electricidad que se celebra en Como, confundiéndose una banalidad teatral con las aplicaciones invalorables de aquel agente, en un certámen universal que ofrece á la admiracion del espíritu humano los aparatos inventados por Alejandro Volta, autógrafos y trabajos manuscritos del insigne físico, objetos personales de éste y además otros aparatos y proyectos que dan idea de la historia de la ciencia eléctrica durante el siglo XIX, incluyendo los dinamos más recientes, los sistemas de trasmision por corrientes alternativas, los trasformadores y las aplicaciones de la electricidad al alumbrado y á la traccion, á la telegrafía, á la metalurgia y á la medicina.

∴

Mi estimado Fénix:

Al contestar á su amable interpelacion, acerca de la mortalidad por viruela en el Uruguay, que *La Nature* de 20 de Mayo del año corriente calcula en **50%** por millon, cálculo á la verdad un tanto tarascones, me permito trascribirle las cifras siguientes:

Uruguay	Fallecidos por viruela
Años 1893	39
» 1894	78
» 1895	15
» 1896	51
» 1897	95

Ahora, si dejando de lado la mortalidad de la campaña, nos circunscribimos á observar los datos de la capital, Montevideo, (218.000 habitantes) obtenemos:

Montevideo	Fallecidos por viruela
Años 1893	2
« 1894	9
» 1895	10
» 1896	13
» 1897	2
» 1898	0

Véase pues, cuan distantes están estos guarismos de los obtenidos por el corresponsal fantástico del simpático periódico referido.

Para terminar agregaré, que, desde 1891, hasta el 28 de Abril de 1898, han sido vacunados y revacunados en nuestro Conservatorio Municipal 22.097 individuos, y se han repartido 285.626 tubos con vacuna, de los cuales se han enviado: *10 088 para la República Argentina; 11.077 para el Paraguay y 37.033 para el Brasil*. Y todo esto, agregaré, á pesar de nuestra pequeñez y atraso en materias higiénico-sanitarias!

Le estrecha la mano el viejo amigo.—*Joaquin de Salterain*.—Junio 17 de 1899.

Estos datos son de tal valía que excusan todo comentario.

Fénix se felicita de su interpelacion á uno de nuestros inteligentes y afanosos facultativos nacionales, sobresaliente en la estadística médica, y en primera oportunidad remitirá El Siglo á *La Nature* para que se sirva rectificar su monstruosa cifra referente al Uruguay.

Fénix.

PARLAMENTO

Oficinas de Estado Civil

El doctor Schiaffino ha presentado á la Cámara de Diputados, el proyecto que á continuacion publicamos:

OFICINAS DE ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Proyecto de ley—El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, acuerdan y decretan:

Artículo 1.° El Registro de Estado Civil del departamento de la capital estará á cargo de ocho funcionarios especiales que desempeñarán el cometido de Oficiales de Estado Civil.

Art. 2.° El P. E. señalará el límite de las nuevas secciones de Estado Civil que establece esta ley, teniendo en cuenta al efecto la extension territorial de ellas, el número de inscripciones en el Registro y los medios de comunicacion.

Art. 3.° Mientras no se practique la demarcacion de las nuevas secciones quedarán distribuidas en la siguiente forma:

La 1.ª seccion abarcará la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.
La 2.ª idem idem la 5.ª, 6.ª y 7.ª.
La 3.ª idem idem la 8.ª, 12 y 19.
La 4.ª idem idem la 15 y 18.
La 5.ª idem idem la 10 y 11.
La 6.ª idem idem la 14 y 20.
La 7.ª idem idem la 13 y 16.
La 8.ª idem idem la 9.ª, 21 y 17.

En estas ultimas cuatro secciones la oficina del Registro Civil se instalará en el paraje mas céntrico posible, lo mismo que el domicilio particular del oficial de E. Civil.

Art. 4.° Los oficiales de E. Civil serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 5.° Cada una de las oficinas tendrá los empleados que á continuacion se expresan con las asignaciones siguientes:

Oficial de E. Civil, 100 pesos; escribiente, 20 idem; ordenanza, 10 id; alquiler de casa y gasto de oficina, 30 id.—Total, 160 pesos.

Cada oficial de E. Civil nombrará los empleados de su oficina.

Art. 6.° Quedan abolidos en el departamento de la capital los derechos ó emolumentos que han sido percibidos hasta ahora por los oficiales de Estado Civil.

Art. 7.° Los referidos derechos ó emolumentos constituirán en el mismo departamento una renta que se percibirá en la forma siguiente:

1.° Por las inscripciones de nacimientos, defunciones, reconocimiento y legitimacion de hijos efectuados en la oficina ó fuera de ella, por imposibilidad física ó material de las personas obligadas á hacer la inscripcion, se cobrará cincuenta centésimos.

2.° En los demás casos en que las inscripciones se efectúen fuera de la Oficina, se cobrará un peso

3.° Por la formacion del expediente y celebracion del matrimonio en la Oficina, diez pesos.

4.° Cuando el expediente y la celebracion del matrimonio se efectúe en casa de los contrayentes, se cobrará veinte pesos.

5.° En los matrimonios *in extremis*, solo se cobrará diez pesos

6.° Por expedir certificados ó partidas del Registro Civil, se cobrará un peso.

Art. 8.° Los referidos derechos se cobrarán por un solo timbre del valor total del derecho que se colocará al pié del acta en el libro correspondiente del Registro Civil, debiendo ser inutilizado con la firma de uno de los interesados ó de los testigos que firmen á su ruego. El timbre por derecho de expedicion de partidas, se colocará al márgen del testimonio y será inutilizado con la firma del funcionario autorizante.

Los timbres que se empleen se distinguirán de los demás por un sello en que conste la clase y valor de los derechos.

Art. 9.° Con respecto á los timbres de derecho de Estado Civil rige lo dispuesto en el inciso 2.° del artículo 9 de la ley de papel sellado y timbres vijente.

Art. 10 En los casos indicados en los incisos 2.°, 4.° y 6.° del artículo 7, corresponde al encargado del Registro, como sobresueldo, una comision del 25 por ciento, sobre el monto total de los derechos percibidos.

Art. 11 La publicacion de edictos matrimoniales por la prensa, y el papel sellado para el expediente, se cobrará por separado.

Art. 12. Las personas que justifiquen ser notoriamente pobres quedan exentas del pago de todo derecho.

Art. 13. La Direccion G. de E. Civil elevará anualmente al Ministerio respectivo un informe del modo en que han sido llevados los Registros por los oficiales de E. Civil debiendo solicitar la separacion de aquellos que hubieren incurrido en faltas graves ó en notorias y continuas irregularidades.

Art. 14. La entrega del Registro y Archivo de las actuales oficinas será hecha á los funcionarios que nombre el P. E. de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 ó de la ley de Febrero 11 de 1879.

Art. 15. Esta ley empezará á regir á los sesenta dias de su promulgacion por el P. E.

Art. 16. Derógase para el departamento de la capital la ley del 23 de Mayo de 1892 y todas las demás disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 17. El P.E. reglamentará la presente ley.

Art. 18. Comuníquese etc—*Juan B. Schiaffino*, diputado por Minas.

NOTAS ITALIANAS

Presentación del nuevo ministerio ante el parlamento — Manifestaciones de Pelloux—Un artículo de «La Tribuna»—La momia viviente — Pruebas asombrosas — Los conciertos Mascagni—Un telegrama de Verdi—Gestiones de Venezuela para atraer la emigración italiana - Adquisición de un pequeño crucero.

Roma, Mayo 26.

Con las formalidades acostumbradas, el nuevo ministerio Pelloux se ha presentado hoy ante el Parlamento, formulando por boca de su jefe algunas muy lacónicas manifestaciones á guisa de programa de gobierno.

La Tribuna, diario que nada tiene que ver con los partidos radicales parlamentarios y extraparlamentarios, despues de constatar que la renuncia del honorable Zanardelli de la presidencia de la Cámara de Diputados demuestra á las claras que la situacion ha cambiado á consecuencia de la reciente crisis, juzga las manifestaciones de Pelloux en esta forma:

«Han sido brevísimas y todos han notado en ellas el propósito preconcebido de evitar cualquier indicacion acerca de las tendencias y orientacion política de la nueva combinacion ministerial.

«Dos puntos, sin embargo, se imponían, á cuyo respecto, indirectamente á lo menos, las ideas del gobierno debían ó podían manifestarse abiertamente. La cuestion de las medidas políticas, y la cuestion del extremo Oriente.

«El presidente del Consejo ha encarado las dos, pero esforzándose de comprometer lo menos posible á sí y á sus colegas.

«Por lo que se refiere á las medidas políticas, no ha declarado sus intenciones; se ha limitado á pedir que se discutan preferentemente á cualquier otro asunto. Esto, no obstante, ha parecido, cuando menos á la Extrema izquierda, un indicio suficiente de la situacion.

«En la cuestion del extremo Oriente ó de San Mun, como se le quiera llamar, las manifestaciones han sido, sino más lacónicas, por cierto otro tanto reservadas.

«El honorable Pelloux ha dicho que el gobierno reanudaria las gestiones interrumpidas por la crisis, con el fin de obtener de la China una concesion de carácter comercial, que no entraña ninguna accion militar ni algun compromiso financiero.

«Hasta aquí nada tenemos que observar, si se exceptúa esto: que sin una erogacion, por diminuta que sea, nada se puede hacer tampoco en el terreno comercial. Y cuanto más un gobierno se esfuerza por dar á una empresa colonial el carácter de expansion comercial, tanto más es preciso meterse en gastos.

«Pero la duda, ó, como á algunos ha parecido, el equívoco, ha surgido cuando la manifestacion ministerial aseguró á la Cámara que ella sería siempre árbitra de decidir la cuestion y que el gobierno está empeñado en mantener ésta inalterada bajo todo concepto.

«¿Y entonces—nos preguntamos—con qué objeto se declara que las gestiones diplomáticas serán reanudadas y se pide que se aplace cualquier interpelacion y cualquier debate al respecto?

«Es este un punto de interrogacion al que las próximas discusiones tendrán que dar una contestacion terminante, que saque de duda así á los adversarios de cualquier idea de expansion como á los factores de una política activa.

«Aunque limitada á dos solas cuestiones, la manifestacion ministerial necesita, pues, para todos, amigos, contrarios é indiferentes, un comentario aclaratorio que no puede faltar.

«Ella ha tenido, en su laconismo, un mérito: el de no levantar protestas y de dejar el ambiente de Montecitorio bastantemente sosegado.

«Pero la calma actual no debe eludir á nadie.

«La situacion parlamentaria permanece, despues de resuelta la crisis, no menos difícil de lo que era en vísperas de la renuncia del primer gabinete Pelloux.»

Está interesando vivamente al público de Turin un curioso personaje que, segun las extraordinarias calidades que exhibe, parece tener estrecho parentesco con los famosos fakires de la India.

Se hace llamar doctor Papuss con el apodo de «la momia viviente».

Ese señor realiza pruebas asombrosas que, dado el riguroso control ejercitado por los espectadores, excluyen toda posibilidad de *truc*.

Entre otras cosas, se hace envolver en grandes vendas estrechamente apretadas, como una momia egipcia, de ahí su denominacion, y, en ese estado, encerrar en un cajon donde permanece nueve dias seguidos. Durante dicho periodo, los médicos que lo han examinado han encontrado rigidez cadavérica y suspension de las pulsaciones cardiacas.

Pues bien: al cabo de los nueve dias, el doctor Papuss sale del cajon muy fresco de cuerpo, levanta pesas de cien kilos con la mayor desenvoltura para demostrar que el encierro no ha debilitado sus fuerzas, y efectúa varias pruebas de invulnerabilidad con armas de fuego y blancas y con fierros candentes.

El doctor Papuss, despues de Turin, recorrerá las principales ciudades de la península repitiendo sus experiencias que son objeto de discusion en los mismos centros científicos.

Bajo la batuta del maestro Pedro Mascagni el Liceo Musical Rossini de Pesaro está efectuando una serie de conciertos que atraen la atencion de todos los entendidos por lo selecto de sus interpretaciones.

El propio ilustre Verdi se interesa por ese verdadero acontecimiento artístico, tan es así que anteayer envió á Mascagni el telegrama que traduzco literalmente á continuacion:

«Maestro Mascagni — Pesaro: Aprendo con vivísimo placer el éxito del concierto pesarese. Elogios á usted, que promovió y dirige, al eximio Venturi y á todos los bravos profesores y alumnos que ejecutan.

«Estos grandes conciertos, que solamente usted lleva á cabo, podrán mantener todavía alta la bandera de nuestra música.—*Verdi*.»

Es nuestro huésped desde hace apenas una semana el coronel Orsi, enviado del presidente de la República de Venezuela con el encargo de acordar con el gobierno italiano una série de arreglos tendentes á encaminar hacia aquel pais parte de nuestra emigracion y establecer al propio tiempo una corriente de negocios comerciales y bancarios.

El coronel Orsi acaba de adquirir por cuenta de su gobierno el pequeño crucero de guerra «Marocco» que ha salido de uno de nuestros astilleros y que zarpará en breve para Venezuela.

Sus propuestas han tenido la mas favorable acogida en nuestras esferas oficiales, como le manifestó el ministro de R. Exteriores en una de las últimas entrevistas celebradas con él,

E. Arrifacci.

SPORT

El triunfo de ayer de Dictador lo coloca en primera fila entre los *two years*, presentándolo como uno de los mas serios campeones para los grandes premios de fin de año. Ha batido á lo que más se ha distinguido hasta ahora, á Etolo, el pupilo ligero de la Ecurie Nautilus; á Bonaparte, el producto de Jay Hermit, de magestuosas formas y á Argentina, la yegüita linda, de lineamientos graciosísimos.

Fortunio, el hijo de Exmoor y Twin, obtuvo un nuevo triunfo.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Aluminio $ 13.40 y 6.65, Royal $ 6.
Vulcano $ 2.75 y 2.80, Mein Herr $ 4.05 y 3.65.
Fortunio, $ 3.15.
Dictador, $ 8.45 y 2.70; Bonaparte, 2.55; Argentina, 2.40; Flagerlet, 7.80 y 4.15; Abeto, 3.10.
Emir, $ 4.05 y 3.55; Daza, 4; Modesta, 12 50 y 4.10; Eclar, 4 35 y Doblete 5.90.

En el partido de anoche en la cancha de la calle San José jugaron Arbiza y Antonio contra Paysandú y Francés. La opinion salió á los primeros, que salieron adelante, iniciando la lucha que resultó de interés, con sus pequeñas intermitencias, con golpes soberbios y llevadas magistrales, con pujantes golpes de Arbiza y artísticas carambolas de Paysandú, el maestro, con el juego afiligranado del Francés y los saques de Antonio, hasta que el triunfo se definió por los favoritos que ganaron por 5 ó 6 tantos.

El Club Football Universitario recibió ayer su bautismo de fuego, por decirlo así. Sus campeones luchaban contra el Club Defensa, dividiéndose los dos bandos en la siguiente forma:

Goal Keeper, E. Cordero; Blalfs Balrs, S. Sayago, J. Gianeto y M. Romero; Foorwards—C. Carve, Nin, S. Puppo, E. Caprario y S. Acevedo.

El Club Defensa estaba representado por los jóvenes Rouchs, Storace, Thode, Seré, Evia, Shaw, Nebel, Zubiliaga, Otero y Milhas

Asistieron al partido el señor ministro de Fomento, doctor Cárlos María de Pena; el señor rector de la Universidad, doctor Vazquez Acevedo; el señor decano de la seccion preparatorios, doctor Williman; el señor catedrático de gimnasia; presenciando tambien la lucha, que se celebró en el polígono de tiro del Batallon 3.0 de Cazadores.

Antes de empezar el combate el doctor Vazquez Acevedo dijo á los estudiantes que iba á inaugurarse el Club de Football Universitario sustituyéndose así el antiguo método de gimnástica por éste, mucho mas provechoso. Despues de algunas consideraciones sobre las ventajas del football concluyó diciendo que traería grandes beneficios y demostraría que la raza latina puede, en su modo de ver, sobre todo en lo futuro, parangonarse con la raza sajona, que hoy por hoy, gracias á su robustez de origen, es mas poderosa que la nuestra. Dicho discurso fué muy aplaudido, y los estudiantes entusiasmados vivaron á la Universidad, al rector, al decano de Preparatorios y al catedrático de Gimnástica.

La hueste estudiantil se inicia con buen pié, pues obtuvo el triunfo, haciendo un *goal*.

Efectuóse ayer un interesante *match* de football, entre el segundo *team* del Saturno contra el primero del Júpiter.

El partido resultó reñidísimo; los jugadores de ambos bandos portáronse correctamente, pero con especialidad los del Saturno que obtuvieron la victoria, pues hicieron 3 *goals*, contra ninguno de parte de sus contrarios.

Los *goals* con los cuales triunfó el club ganador, fueron hechos, 1 por M. Pacheco y los dos restantes por J. Soisa, capitan.

En la cancha de la calle San José, habrá hoy lunes un partido á guante, á 60 tantos, el que empezará á las 3 p. m.

Jugarán Domingo y Merenga contra Antonio y Durand, á sacar Domingo del 3 1/2 y Antonio del 5.

El partido nocturno será á guante á 70 tantos, dándose principio á las 8 1/2.

Concertóse entre Cuñado y Criollo contra Antonio y Sabino, á sacar del 5.

Ultimos dias de Castelar

NUEVAS REFERENCIAS

San Pedro del Pinatar (Murcia), Mayo 26—El sábado de la anterior semana á la vuelta de un paseo por el Mar Menor, sintióse Castelar ligeramente acatarrado.

No se le notaba mas signo perceptible que una ligera modificacion en la voz.

Cenó bien y pasó bien la noche.

El domingo se levantó temprano, oyó misa en el Oratorio del hotel de los señores de Servet y recibió muchas comisiones de Murcia y Cartagena sin que por su voz ni por su estado general pudiérase presumir ningun proceso patalógico en el curso de su antigua dolencia

Por la tarde fué de paseo á la torre de la Horadada, y á su regreso estuvo muy triste.

Recordando los saltos de los peces que vió coger, decía:

—¡Qué agonía! ¡Quién sabe si como ellos moriré yo tambien asfixiado!

Luego como oyese ladrar unos perros, exclamó:

—¡Malditos perros! ¿Qué muerte anunciarán?

Se acostó con alguna tos, seguida de esputos mucosos perfectamente aireados.

Pasó la noche bien.

El lúnes á primera hora se levantó y, como de costumbre, se puso á trabajar, escribiendo un artículo sobre la Conferencia de la Paz para un periódico de Paris.

Cuando el médico Ferrero le vió á las 9 de la mañana llevaba Castelar escritas 50 cuartillas.

— A usted — dijo Castelar á Ferrero — no le oculto nada. Vea lo que llevo hecho. Me falta todavía mucho para terminar mi trabajo diario. Toda mi vida he sido un trabajador. Esta tarde quiero visitar la dehesa de Campoamor, para recordar donde estuve hace 22 años y pasé cuatro meses deliciosos.

Comió bien, y por la tarde fué á la quinta de Campoamor.

Recordó que allí habia escrito los «Recuerdos de Italia».

Hizo sacar agua de un algibe, y bebió un vaso celebrándola mucho.

Despues dijo:

—¡Qué triste es volver á sitios donde al volver no se encuentra á los que se vió primero!

Por la noche habló largo rato de política de actualidad y dijo que su conferencia con Leon XIII fué interesantísima, pero que no estaba autorizado para publicarla hasta que muriese el Pontífice.

Se acostó á las once y pasó la noche tranquilo.

El martes, al verle Ferrero á primera hora, notó que aumentaba ligeramente la tos, expectorando con gran facilidad. Ni en el corazon ni en los pulmones notábase soplo, ruido ni indicio de lesiones valvulares. Las pulsaciones eran 80 y tenía 37 grados de temperatura.

El miércoles continuó bien por la mañana, preguntando cuándo podria levantarse. Sentíase muy bien y quería terminar varios trabajos. A las doce inicióse nuevamente la fiebre, acentuándose la disnea y subiendo la temperatura á 38 grados y 6 décimas. Notóse algun ligero delirio, y á las cinco de la tarde advirtióse que sentía gran inquietud y alguna depresion al corazon, y en este estado continuó hasta la una de la madrugada.

Al obscurecer pidió que le abrieran el balcon, y como Joaquin Ferrer le dijese que no convenia, porque la luz podía darle en la cara, replicó él: «¡Es tan poca la luz que ya tengo que ver!»

Durante la noche durmió algunas horas, y á las dos de la madrugada, en un ligero delirio, se le oyó decir: «Que me lleven con los republicanos; tengo que hablar en el congreso; ya vereis el discurso que guardo»

El jueves, á las cuatro de la madrugada quedóse tranquilo, teniendo solo 96 pulsaciones por minuto y 37 y 0.5 de calentura.

A las siete sintióse muy bien, y manifestó vivos deseos de levantarse para escribir.

A las nueve, cuando el pulso y la temperatura hacian presentir que el recargo sería poco intenso, un vómito inesperado le produjo un colapso cardíaco, sin que, á pesar de todos los enérgicos medios que puso en práctica el notabilísimo médico señor Ferrero, fuera posible reanimarle.

Desde aquel momento quedó tan mortalmente herido, que el señor Ferrero anunció que eran contadas las horas de vida del tribuno ilustre.

Para que éstas fuesen las más posibles, aunque su estado era agónico, se le administraron inyecciones hipodérmicas de éter y cafeína, que, si por el momento lograron reanimar el pulso del enfermo y despertar en él algunas energías, pronto se perdió su accion, y con ella las esperanzas de salvarle.

Rodeaban el lecho el sobrino del enfermo, señor don Rafael del Val, don Joaquin Ferrer, los señores Servet, Cayuela, Spottorno, Ferrero, Roman, Perni García, señorita Flores, y el fiel criado de Castelar, Esteban.

Anécdotas de Castelar

En fuerza de ser tan conocida la vida pública de Castelar, adquiere mas y mas valor el lado íntimo y anecdótico de la existencia del insigne tribuno (dice «El Imparcial» de Madrid).

Con tal motivo recordamos algunos rasgos del grande hombre, que tienen originalidad ó gracia.

La viveza de Castelar para las objeciones y las réplicas, era admirable.

Hablaba aquél un dia—creemos que en la librería de Fé—con el maestro Barbieri. Este le decia que era monárquico porque su arte le sugería esas convicciones.

—¿Cómo?—preguntóle Castelar.

—Sí, señor. La batuta es un cetro. Merced á ella, se mantiene la armonía en una orquesta, como merced al cetro se mantiene el órden en el Estado.

Castelar replicó al punto:

—Me ha dado usted la explicacion de por qué es la música la más inferior de las bellas artes. Necesita del cetro. En cambio ¡ya ve usted! la mas elevada manifestacion del arte, la literatura, no necesita de cetro alguno. Por eso siempre se ha dicho, y se dice la república de las letras!

El maestro Barbieri no supo que replicar, saludó ceremoniosamente hizo *mutis*, no por el foro, sino por la puerta de la calle.

∴

En el período heróico de la propaganda democrática, antes de 1866, llevó don José María Orense á Castelar á Bilbao, para que diese unas conferencias.

No se atrevió la autoridad á oponerse directamente; pero de modo indirecto hizo que Castelar no encontrase local á propósito para pronunciar su discurso.

Don Hilario Sundun noruego, que amaba á España bastante más que la aman hoy muchos españoles, y que tenia en la invicta villa grandes almacenes de bacalao y de maderas, ofreció el local de uno de aquellos para la conferencia de Castelar, de quien fué desde entonces grande admirador y fraternal amigo. Hubo, pues, que desocupar un salon inmenso lleno de bacalao, limpiarlo, sahumarlo y disponerlo para la reunion. Fué estaban numerosa que los concurrentes estaban tan prensados como los bacalaos que antes ocupaban el sitio, y el olor de éstos, desarrollado en la atmósfera caliente fué tan grande, que Castelar confesaba no haber pasado fatigas mayores que las que pasó para pronunciar aquel discurso.

—Al dia siguiente—decía el eminente orador contando el suceso con mucha gracia,—la mitad de los vecinos de la villa olían á bacalao, y yo, aunque éste me ha gustado siempre mucho, no lo volví á comer en algunos meses. ¡Así había que hacer la propaganda en aquel tiempo!

∴

Por decir algo de Castelar, los reaccionarios decían, y algunos republicanos creian que aquel mantenía una severa etiqueta en su casa y se hacía servir las cartas y tarjetas en bandejas de plata.

Un amigo se lo refirió, y Castelar dando un suspiro, dijo:

—¡Qué bien habría venido una bandeja así en algunas ocasiones!

∴

Entre las frases que «La Epoca» recuerda, está la que hizo á Gimerá el dramaturgo barcelonés campeon del separatismo:

—¿Qué se puede esperar de un hombre que todavía no ha perdonado á Berenguer V el haberse casado con doña Petronila de Aragon?

∴

De una ilustre escritora, amiga suya y á quien estimaba en mucho, solía decir:

Mirada por un lado, me parece ver á Santa Teresa de Jesús; mirada por el otro, á Luisa Michel.

∴

Cuando se discutía en el congreso la sedicion militar de Setiembre de 1886, los republicanos aludieron repetidas veces «al verbo de la democracia.»

Castelar contestó:

—¡Este verbo no se deja conjugar por los soldados de Garellano y de Albueral.

De éstas y con estas frases hay un inagotable repertorio.

Teatros

Solís—La funcion de anoche ha sido todo un éxito para la Compañía Della Guardia, pues numerosa y selecta concurrencia asistió á ella, aplaudiendo con entusiasmo la correcta interpretacion de la bellísima é interesante comedia de Berton, que agradó en su segunda audicion aún más que en la primera.

En efecto Clara Della Guardia se portó admirablemente en el papel de Zazá. Si bien su idiosincrasia artística no se presta mucho para la interpretacion del primer acto, en los siguientes en cambio, estuvo digna de los mayores elogios; el quinto acto sobre todo fué dicho por la insigne actriz á la perfeccion.

Muy bien la notable característica señora Vestris, que recitó su papel con propiedad y talento; lo mismo diremos de los señores Berti y Della Guardia, que compartieron con los demas artistas los aplausos de que fueron objeto por parte del público.

Mañana se representará la comedia de Bisson y Leclercq «Gelosa» y miércoles última funcion á beneficio de Clara Della Guardia con el sensacional drama de Sardou «Fedora».

Cibils—Como de costumbre, fué numerosa la concurrencia que asistió ayer á las dos funciones de la compañía infantil.

Mañana habrá funcion con variado programa.

Coro en el Conservatorio—La comision directiva de «La Lira», se preocupa actualmente de constituir una masa coral de aficionados, que prestará gran contingente á las interesantes fiestas de la meritoria institucion musical.

El maestro Errante dirigirá dicho coro, y, desde luego está demás agregar que el éxito artístico de ese nuevo elemento musical queda asegurado.

Asamblea en la «Beethoven»—Dentro de algunos dias los socios de la Beethoven, serán convocados á Asamblea general, con el objeto de proceder á la eleccion de la nueva Junta Directiva.

Suenan como candidatos los señores Rufino Gurmendez, doctor José P. Massera, Alfredo Bastos, Ricardo Schwartz, Ignacio Elizondo, Milans Zabaleta y José Uriarte.

La Guerrero—El 27 del corriente llegará de Buenos Aires la Compañía Dramática Española, á cuyo frente se encuentra la eminente actriz doña María Guerrero de Diaz de Mendoza.

Fantoches en los Pocitos—En el hotel de los Pocitos se ha instalado un pequeño teatro de fantoches, que todos los domingos funciona de tarde y por la noche, con el mayor éxito.

En las funciones de la tarde especialmente asiste siempre mucha concurrencia menuda.

Las familias que se preocupan de proporcionar á los niños un higiénico paseo por la playa, tienen así á la vez, ocasion de ofrecerles algunos instantes de un entretenimiento para ellos favorito.

Casino Oriental — Numerosa fué la concurrencia que asistió ayer á la funcion de la tarde en el lindo teatrito de la calle Florida.

Se componia en su gran mayoría de niños, que aplaudian con verdadero entusiasmo las difíciles suertes de los Ariso, la extraordinaria habilidad de la tiradora Gildy-Viaz, el notable cinematógrafo, y hasta las canciones de la Mariany y los bailes de los Pethyc.

Por la noche, fué tanta la concurrencia que hubo que suspender la venta de entradas.

De Beancour, siempre deseoso de ofrecer novedades al público que tanto lo proteje, no mira en gastos para ofrecer novedades á sus *habitués*.

Esta noche, debutará en el Casino la bailarina española Lola Sotora, que, segun dicen tiene mucho garbo y trae toda la sal de la tierra de María Santísima.

El miércoles se estrenará el ventrílocuo Pablo Carro que ha llamado la atencion en las principales capitales de Europa.

Como se ve, el Casino dispone siempre de atractivos y novedades, lo que justifica el favor del público.

Varias noticias

La cuestion puerto

Dice lo siguiente *La Nacion* en su editorial de ayer, refiriéndose á los trabajos del doctor Pena:

«El resúmen de que el ministerio de Fomento dió lectura ayer en el acuerdo de Gobierno abarca todas las diversas fases del asunto, condensando el estudio de la parte técnica con los resultados definitivos que presenta, y aportando á la parte financiera el concurso de sus vistas personales.

«Creemos haber comprendido que éstas no difieren fundamentalmente de las que tuvo el Gobierno Provisional, de manera que el cambio de situacion política no habrá introducido en los antecedentes de este asunto ninguna modificacion de carácter radical.

«Se nos asegura que el resúmen del doctor Pena llevará la luz á todos los espíritus, aun á aquellos que, por pesimismo ú otras razones, han creido de difícil actuacion el proyecto, y que tanto para éstos, como para los que se interesan por ver realizada esta grande obra de progreso futuro, llegará á evidenciarse que esta trascendental operacion es perfectamente practicable, sea del punto de vista técnico, como del punto de vista financiero

«Una vez que el Poder Ejecutivo haya remitido estos últimos informes á la Honorable Asamblea, tocará á ella el turno de dedicarse con empeño y decidida constancia á estudiar esta cuestion y resolverla con la mayor prontitud, compatible con la importancia de la obra.

«Depende, en efecto, de la ley que dé aprobacion á los estudios definitivos, la posibilidad del llamado á licitacion pública para la construccion de las obras, de acuerdo con las condiciones que la misma ley ha de establecer.

«Sancionada la ley, tocará al Poder Ejecutivo publicar los planos detallados y el pliego de condiciones y darlos á conocer en el exterior, á fin de que los que en los grandes centros financieros tengan interés en presentarse á la licitacion, dispongan del tiempo indispensable para efectuar los estudios y los cálculos que les son necesarios.

«Mientras tanto, el doctor Pena realizando en tan poco tiempo un estudio de tanta extension y un trabajo de tanta importancia, ha puesto en evidencia una vez más su incansable laboriosidad y su competencia para tratar cuestiones tan complejas, que no pueden ser abordadas con autoridad sino por personas que como el doctor de Pena unen á la extensa doctrina, ejemplar actividad y dotes de inteligencia poco comunes.»

Qui pro quo telegráfico

Bajo estos tres títulos sensacionales: *Un nuevo duelo entre Pini y De Marinis—Se baten á pistola—Gravísimas condiciones*, *Il Secolo XIX* de Génova trae en su número del 24 de Mayo próximo pasado el telegrama de Buenos Aires que traducimos á continuacion:

«Os comunique que De Marinis y Pini, despues de su reciente duelo á espada, se separaron sin estrecharse la mano: el asunto, como se preveía, no estaba concluido.

«En efecto, han sobrevenido las polémicas periodísticas en las que el resultado del lance se ha comentado, segun la amistad de cada diario para con Pini ó De Marinis, en favor de uno ó de otro.

«*L' Italiano* publicó ayer un artículo en el cual se decía que había llegado el momento de cortar los chismes, que no honraban á la colonia.

«Anoche hubo una nueva designacion de padrinos por parte de Pini y De Marinis y se considera inevitable el duelo.

«Son padrinos del caballero Eugenio Pini el capitan Urituru y el señor Antonio De Marchi; del caballero Ernesto De Marinis los señores Santiago de Zerbi y Bruno Cittadini.

«En la reunion de esta mañana, los padrinos resolvieron que el duelo se efectúe á pistola: se cambiarán tres balas á quince pasos de distancia.

«El duelo se realizará hoy: creo que en estos momentos los adversarios se dirigen al terreno.

«Reina grandísima espectativa y dolorosa impresion en la colonia por esta nueva fase del asunto.»

Pues bien: el colega génoves, debido á un *qui pro quo* telegráfico, ha reemplazado el nombre del señor Antonio Pisani, redactor de *L' Italiano*, que, como nuestros lectores recordarán, tuvo en esos dias con el maestro Pini el duelo concluido del modo inusitado que es notorio, con el del maestro De Marinis—y al rededor de tal equivocacion amplió su despacho en la forma que acabamos de traducir.

Por lo visto, *Il Secolo XIX* tiene la *jettatura* siempre que se ocupa del maestro Pini, pues la vez pasada lo exhibió ante el público genovés como moribundo por una grave herida en el hígado (*sic*), y ahora lo presenta en vísperas de batirse por segunda vez con De Marinis, cuando el lance era simplemente con un periodista casi profano del manejo de las armas.

La Universidad argentina

El rector de la Universidad de Buenos Aires, á nombre del Consejo Superior de la misma, ha dirigido á la comision de instruccion pública de la Cámara de Diputados el informe de aquella corporacion respecto de la reforma de la ley universitaria vigente.

Comienza el informe por trazar á grandes rasgos la historia de la Universidad de Buenos Aires: su constitución primitiva, como una dependencia del Poder Ejecutivo, de la provincia; la transformación que experimentó, al sancionarse la Constitucion de 1873, y en la cual tuvo su orígen la autonomía de que goza la Universidad desde 1874, y las facultades que desde entonces le fueron reconocidas, entre otras la de estar á su cargo la instrucción secundaria y la superior.

En esa organizacion autónoma, cuyos detalles tenemos que omitir, prevalecieron las ideas siguientes: 1.° la de unidad y solidaridad entre las Facultades; 2.° la de dejarle su propia direccion, su reglamentacion y el nombramiento de sus autoridades; y 3.° la de encomendar á las Facultades la direccion de la enseñanza, el nombramiento de sus académicos y profesores y el mantenimiento de su disciplina interna.

Nacionalizada la universidad de Buenos Aires, la ley de 3 de Julio de 1885 se inspiró en aquellas mismas ideas, mantuvo la autoridad del Consejo Superior, y dejó á las facultades la direccion de la enseñanza, con atribuciones para proyectar los planes de estudio, formar los programas, y proponer el nombramiento y destitucion de los profesores. De todo lo cual ha hecho tabla rasa el proyecto minisierial, recien presentado al Congreso, aunque no lo haya dicho expresamente.

Enumera despues el informe los progresos que ha realizado la Universidad con el aumento del personal docente, la creacion de nuevas cátedras y la instalacion de gabinetes y laboratorios, tan necesarios para las ciencias que se cultivan en las Facultades de Medicina y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Opina el Consejo, que lejos de pensar en alterar las bases de esta organizacion, lo que conviene es que se confirmen y se amplien en el sentido de dar á la universidad su completa autonomía económica y la mayor posible en la direccion de la enseñanza.

La autonomía en esta segunda esfera de accion, debería ser, á nuestro juicio, aún más completa y absoluta que la económica, como ya hemos sostenido antes de ahora y tendremos ocasion de reiterar en otro momento.

En presencia del gran número de alumnos, el informe cree llegado el momento de que la universidad contribuya á costear los gastos de la enseñanza, sin recibir de los poderes públicos mas que una subvencion anual de 400.000 pesos, ó sea menos de las dos terceras partes del presupuesto actual. La Universidad podría entonces formar su presupuesto y determinar la cuantía de los derechos universitarios.

Policía

Apedreando á la policía Un gran escándalo—En la tarde ayer se produjo en la calle Dayman á la altura de la de Isla de Flores una escena escandalosa en la que fueron los principales actores varios pilluelos de los barrios cercanos.

En la indicada esquina presta servicio desde hace algun tiempo un guardia civil de la seccion 4.ª llamado Santiago Icedo, á quien los pilletes no le tienen mucho aprecio por que no les deja «guerrillar» á su gusto.

Varios de esos jóvenes «guerrilleros» habían dicho en los alrededores que Icedo «se las iba á pagar» y que, cuando lo «agarrasen» descuidado le iban á dejar «seco» de un «piedrazo».

La ocasion de «agarrarle» descuidado se les presentó ayer, y uno de los pilletes, provisto de una honda le tiró una enorme piedra. Icedo recibió el golpe en la cabeza y cayó al suelo. Pudo levantarse enseguida y recurrió al pito corriendo en direccion á Arapey y tocando llamada de auxilio. Inmediatamente acudieron unos diez ó doce guardias civiles que, sin saber á qué respodia tanta alarma, llevaban los machetes desenvainados pensando sin duda que tendrian que dar una carga formidable.

Entre tanto de todas las casas del barrio salia gente á la calle y en menos de diez minutos se habian reunido más de 400 curiosos.

Todos se preguntaban qué ocurría, qué era aquel correr de vigilantes y aquellas repetidas llamadas de auxilio; y de este modo el alboroto fué en aumento hasta tomar el carácter de escándalo.

Los «guerrilleros», conocedores de aquellos parajes en que la mayor parte de ellos se han criado, así que oyeron el toque de auxilio corrieron hacia la costa y se refugiaron entre las peñas y debajo de las casillas de baños.

La policía los siguió hasta allí y despues de no poco trabajo consiguió aprehender á varios individuos que se cree formaban parte de la cuadrilla guerrillera

Los aprehendidos se llaman Santiago Otero, Jorge Volonté, Manuel Isabel y Alberto Piccini (a) «Cachirla». Para conducir algunos de éstos fué necesario colocarles esposas, pues se resistian, pretendiendo luchar con los vigilantes.

Varios otros guerrilleros fugaron y se practican averiguaciones para dar con su paradero.

No se ha podido saber cuál fué el que hirió al guardia civil Icedo. Los que están presos se niegan á declararlo.

El herido fué curado por el doctor Ramasso, médico de turno y los apedreadores pasaron á alojarse en la jefatura.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"
DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN EL TRANSVAAL

DISCURSOS OFICIALES

QUEJAS CONTRA EL COMISIONADO MILNER

GLADSTONE RECORDADO

DIOS AL LADO DE LA REPÚBLICA

APOYO A KRUGER

Lóndres, 18—Participan desde Pretoria que hoy verificóse la anunciada ceremonia de la inauguracion del monumento en Paardekraal conmemorativo de la fecha de la independencia de la República Sudafricana.

El tal monumento fórmalo una pirámide sostenida sobre arcos levantados junto á Krugersdorp, lugar donde hace pocos años las tropas del Transvaal derrotaron á los uitlanders mandados por el doctor inglés Jameson y protegidos por sir Cecil Rhodes, ex-gobernador de la colonia del Cabo quienes pretendian destituir al gobierno del doctor Kruger.

Habría hoy alrededor de cuatro mil boers asistiendo á la ceremonia, y el primer discurso fué pronunciado por el general P. J. Jaubert, vicepresidente de la república.

Lamentóse de que sir Alfred Milner, actual gobernador del Cabo y comisionado del gobierno británico para el arreglo de los asuntos del Transvaal, no apreciase la equidad de las propuestas que le hizo el presidente Kruger en su conferencia de Bloemfontein, por las que los uitlanders empezarían á gozar de algunos de los derechos políticos que reclaman.

Despues recordó al gran Gladstone, quien mucho antes de morir y estando al frente del gobierno de la Gran Bretaña habia favorecido la independencia de aquel país.

Declaró por último el general Jaubert que Dios protegería á la República Sudafricana y que contaban que á ésta le concederian sus auxilios los boers de toda Sud Africa.

Tambien habló allí el miembro del poder ejecutivo J. M. A. Woolmarans, asegurando que el presidente Kruger no fué á la conferencia de la capital de Orange á mendigar, sino á formular los derechos del Transvaal, yendo en cambio el comisionado Milner meramente á oponerse á lo propuesto por Kruger.

Manifestó Woolmarans que en caso enviase Inglaterra un «ultimatum» al gobierno del Transvaal en favor de los uitlanders, sobrevendria una calamidad para Sud Africa.

El último discurso fué del comandante P. A. Cronje, encargado de los negocios indígenas, terminando con la afirmacion de que Dios está al lado de la República Sud Africana.

Antes de disolverse el meeting, acordóse dar un voto de apoyo á las declaraciones del presidente Kruger.

Lóndres, 18—Otros telegramas de Pretoria dicen que causó extrañeza el conocimiento de que el presidente Kruger, en vísperas de ir á la República de Orange para conferenciar con Milner, otorgó á una empresa formada por particulares el monopolio de fábrica en el Transvaal de escobas y cepillos durante 30 años.

Aquí esta noticia ha indignado á los exportadores de esos artículos.

Un nuevo destroyer japonés

Lóndres, 18—Los propietarios de los astilleros de Yarrow invitaron á varios personajes peritos en mecánica, para que asistieran á las pruebas de las máquinas del destroyer japonés Akebono, recien construido con arreglo á un nuevo modelo.

Comprobóse que durante tres horas pudo el Akebono desarrollar una velocidad de 31 millas y pico por hora.

Asesinatos en la China

Lóndres, 18—Desde Sanghai participan que en Kien-Yang, situado á doscientas millas de Fun-Chau, los chinos asesinaron al misionero Philips, á su esposa y á una hija.

Gravedad política en Estados Unidos

DISGUSTOS DE SAMPSON

Lóndres, 19—El corresponsal de «The Timss» en Washington teleguafióle que cree causará graves consecuencias políticas en los Estados Unidos un discurso pronunciado en un colegio Miami, estado de Ohio, por Whitelaw Reid, que fué gran amigo del gobierno y figuró como comisionado en las conferencias de Paris para discutir el tratado de paz con España.

Acusó Whitelaw Reid al presidente Mackinley de usar vacilaciones peligrosas al dirigir la campaña para reprimir la insurreccion de Filipinas.

Agrega el corresponsal que el vicealmirante Sampson muéstrase disgustado por los ataques que le dirigen los amigos del vicealmirante Schley que con él dirigió los combates navales de Cuba.

A consecuencia de tales disgustos, Sampson pidió su retiro del puesto de jefe de la escuadra del Atlántico.

Francia

DIA DE LA LLEGADA DE DREYFUS

DECLARACIONES DE MERCIER

ZOLA CONTRA LOS GRAFÓLOGOS

Marchand vivado en Rennes

Brest, 18—Espérase que el jueves ó viernes próximos llegará á este puerto el crucero Sfaix, que fué á la Guayana Francesa para traer al capitan Dreyfus.

Las autoridades ya tienen formulado su plan de desembarque del condenado, tratando de enviarlo lo más rápidamente posible á Rennes, sin que puedan hacérsele manifestaciones públicas de simpatías ú hostiles.

Paris, 18—Hoy asistió el general Mercier á una conferencia organizada por la liga de los patriotas y fué instado para que hablara.

Hízolo así el ex-ministro de la Guerra y refiriéndose á la próxima revision del célebre proceso dijo:—Ignoro si el gobierno osará enviar órdenes á los miembros del consejo de guerra que volverá á juzgar á Dreyfus, pero aseguro que ningun oficial del ejército obedecaría tales mandatos.

El general Mercier agregó que el consejo de guerra sabrá en Rennes cumplir con su deber.

Paris, 18—Emilio Zola presentaráse á los tribunales demandando á los peritos en caligrafía que lo habian enjuiciado el año pasado porque en la carta «J' Acuse» acusóles de incorreccion en el exámen de la letra del «bordereau» que achacaron al puño y letra de Dreyfus.

En este nuevo juicio reclamará Zola á los grafólogos responsabilidad por los daños y perjuicios que le ocasionaron con la condena que contra él consiguieron obligándole á emigrar.

Paris, 18—Al volver el explorador Marchand de un viaje atravesó en el ferrocarril por Rennes, y allí reuniéronse muchas personas para vivarlo en señal de protesta por la revision del proceso Dreyfus.

En Paris preparaban los antidreyfusistas manifestaciones favorables á Marchand, pero éste al llegar cambió de estacion de noche, ocultándole la policía de las miradas del público.

Regalo á la Biblioteca Nacional

Paris, 18—El Museo Británico envió desde Lóndres como regalo á la Biblioteca Nacional aquí treinta mil ejemplares que poseía duplicados aquella corporacion inglesa, consistentes en libros, folletos y manuscritos relativos á la revolucion francesa.

El programa de Deroulede

Paris, 18—En una reunion celebrada por los partidarios de Deroulede en Angouleme, éste habló contra el parlamentarismo, y explayó su programa; proponiendo que la eleccion de presidente de la república se haga por medio de sufragio universal.

Los oyentes de Deroulede hicieron ruidosas demostraciones en favor de lo expuesto por el agitador

UNA PROCESION HISTÓRICA

ENAMORADO QUE SE SUICIDA

Paris, 18—Con gran brillo terminaron hoy las fiestas que bajo los auspicios del cabildo de esta capital, se celebraron en estos dias.

Organizóse una procesion histórica en la que iban carros llevando personas con trajes notables representando las costumbres de diferentes épocas.

Al pasar la comitiva por el boulevard Magenta, un individuo sacó una pistola é hirió á una señora porque no quería atender á sus pretensiones.

Despues el enamorado desdeñado suicidóse aplicándose un balazo en la cabeza.

Italia

PUBLICACIONES DEL HIJO DE TANLONGO

REPROCHES Á CRISPI Y GIOLITTI

Roma, 18—Complícose la polémica sostenida en estos dias por la prensa entre los ex-jefes del gobierno Francisco Crispi y Giovanni Giolitti, quienes se achacaron mutuamente relaciones inmorales con Bernardo Tanlongo, cuando valióse de su puesto de gobernador del Banco de Roma para favorecer manejos electorales.

Ahora intervino el hijo de Tanlongo en la cuestion, y hace publicaciones reprochando á Crispi los beneficios que recibió de su padre, y á Giolitti achácale la sustraccion de documentos comprometedores.

Próxima dimision de un ministro

Roma, 18—Por discordancias con el general Pelloux respecto á las proyectadas leyes restrictivas que están discutiéndose en las Cámaras, anúnciase que presentará dimision de la cartera de Gracia y Justicia el conde Adeodato Bonasi.

Riñas por las elecciones

Florencia, 18—A consecuencia de una discusion por cuestiones electorales, riñeron hoy el doctor Gelli, candidato de los moderados monárquicos, y el socialista doctor Pieraccini.

El primero aplicó al segundo unos cuantos bastonazos y la intervencion de otras personas sirvió para separar á los enojados doctores.

Aquí tiénese por seguro que en las elecciones vencerán los monárquicos.

Sesion sin número

Roma, 18 No obstante ser hoy domingo, el honorable Luigi Chinaglia convocó á la Cámara para discutir el proyecto de enmiendas al reglamento interno que contra el obstruccionismo presentó ayer el conde Tommaso Cambray Digny.

Asistieron pocos diputados y el presidente al abrir la sesion declaró que por falta de número suficiente para formar «quorum» no podrian ocuparse del mencionado proyecto.

España

COMENTARIOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO

PEDIDO DE ECONOMÍAS

Madrid, 18 Muchísimos son los comentarios que hacense al rededor del proyecto de presupuesto leido ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Los diarios liberales y republicanos dicen hoy que es un crudo detalle de la mala situacion financiera, pero no demuestra el plan de radicales reformas cuyo pensamiento venía atribuyéndose al señor Fernandez Villaverde.

Lo que unánimemente se aplaude es el anuncio de un impuesto de veinte por ciento á los cupones de las deudas públicas y la disminucion á tres por ciento de los intereses que cobra el Banco de España por sus créditos, que actualmente disfruta de cinco por ciento.

Critícase que continúe para el próximo ejercicio el anterior presupuesto de gastos, pues pídese en general que se hagan grandes reducciones en la mayoría de los rubros de todos los ministerios.

Con las modificaciones en el contrato con la empresa arrendataria de los estancos y con los impuestos que van á aplicarse, el precio del tabaco elevarase en veinte por ciento.

Holanda

Aceptacion del plan de arbitraje obligatorio

La Haya, 18—Excepto el doctor Zorn y los otros delegados de Alemania en la conferencia del desarme, todos los representantes de las demás naciones aceptaron el plan de arbitraje permanente obligatorio para dirimir pacíficamente los conflictos que se susciten entre dos ó más paises.

Alemania

Varadura de un yate dirigido por Guillermo

Berlin, 18—En unas regatas organizadas en Hamburgo para navegar por el Elba tomó parte el emperador Guillermo con su yate Meteor.

En medio de la lucha, el Meteor, cuyo timon lo dirigia el mismo emperador, fué á embarrancar á un sitio poco profundo.

Brasil

DESACATO AL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RENUNCIA DEL JEFE DE POLICÍA

Rio Janeiro, 18—El doctor Francisco de Rosa é Silva, vice-presidente de la república, fué ayer desacatado en la calle por el capitalista señor Delmiro Gouvea.

Recien hoy leyendo los diarios, enteróse el jefe de policía de semejante desacato y presentó su dimision, habiendo sido aceptada por el gobierno.

Saint Saens aplaudidísimo

Rio Janeiro, 18—El maestro Saint Saens fué aplaudidísimo en el primer concierto que dirigió aquí esta noche.

El grande auditorio que le escuchaba quedó maravillado del estilo del laureado artista, calificándosele de impecable ejecutante.

De la Argentina

HISTORIA DEL ARMAMENTO COLECTIVISTA

EL SUPUESTO CONTRABANDO

REVELACIONES INTERESANTES

Buenos Aires, 18. — Una persona residente aquí y que mantiene relacion con otra de Concordia que ha intervenido en cierta forma en el asunto de supuesto contrabando de armas de los colectivistas, me ha afirmado que efectivamente esas armas han existido y que pertenecen al colectivismo, el que no ha pretendido contrabandearlas como hase dicho.

—Fracasada,—dice,—la última tentativa revolucionaria, se las dejó en depósito en el buque Amistad de Goya, hasta que fuera posible sin riesgos desembarcarlas y ponerlas á buen recaudo.

Agrega la persona que me dá estos informes que se hallan en contradiccion con los ya transmitidos, que alguien de Concordia que estaba en el secreto de ese depósito lo ha denunciado á un guarda de la aduana de aquel punto, el cual ha ido á bordo y comprobado la existencia del armamento en cuestion.

Respecto de cómo ese armamento haya podido ser trasbordado hace tres dias al vapor Vigilante, que se halla al servicio de la Prefectura General de Puertos, la persona de mi referencia no ha podido darme explicacion satisfactoria, manifestándome únicamente que tiene noticia de que el guarda general descubridor del supuesto contrabando no se ha resignado á proseguir las acciones del caso ante la superioridad.

Todo esto lo transmito á título de simple informacion, pues con tantas versiones circulantes, nadie responsabilízase en absoluto de la exactitud de ellas.

Agregaré que los periódicos de Concordia de última fecha al hablar de este asunto ponen de manifiesto que las autoridades de ese puerto han procedido en una forma bastante equívoca, autorizando de esta manera toda clase de sospechas y comentarios.

Choque del Castillian Prince con el Amphitrite

SERIAS AVERÍAS EN EL PRIMERO

LA ENFERMEDAD DE B. MITRE Y VEDIA

Buenos Aires, 18—Frente á Villa Constitucion en el río Paraná chocaron anoche, no se sabe

La guerra en Filipinas

...chipiélago filipino—que esta posesion norteamericana se convierta en la llave del comercio y de la civilizacion del Extremo Oriente.

Los yankis, con su inteligencia y habilidad lograrán extraer las inmensas riquezas que oculta el Archipiélago en productos agrícolas y en minas.

Jamás deberemos vender las Filipinas. Intentarlo sería provocar otra gran lucha.

Jamás separaremos de nuestros dominios esa posesion.

La insurreccion está quebrantada.

No son ya de temer batallas rudas.

Se ha retrasado el advenimiento de la nueva era que ha de comenzar en breve por el estallido de la actual insurreccion.

En primer término, debemos apoderarnos de Aguinaldo y de sus lugartenientes.

Una vez realizada la captura, se desvanecerá esa apariencia de insurreccion que todavía subsiste.

El nombre de Aguinaldo es el que constituye toda la fuerza de la insurreccion indígena.

Muchas provincias partidarias de la guerra en otro tiempo desean ardientemente la paz y aceptarán las condiciones que los norteamericanos fijen.

Los tagalos de la isla de Luzón serán sometidos seguramente.

No se atreverán á negociar con nosotros en tanto que Aguinaldo pueda castigar á los que combaten sus planes.

De todas maneras, se acerca el fin del conflicto y debemos concentrar las tropas para proseguir vigorosamente la campaña en la isla de Luzón.

Esta es la única tarea que nos toca ejecutar or ahora.»

The Standard no comenta las declaraciones.

EVACUACIÓN DE JOLO Y ZAMBOANCA

Manila Mayo 26, (12 o0 tarde.)—General español Rios á ministro de la Guerra en Madrid.

Acabo fondear con León XIII. Verificada ocupación Joló por americanos sin novedad, según acuerdo general Otis y parte dado por general Huertas. Crucero americano saludó veintiun cañonazos nuestra bandera al ser arriada.

Baterias zamboangueñas seguían hostilizando plaza y puerto, causando bajas guarnición y heridos á paisanos, y en barcos fondeados, lo que imposibilitaba evacuación, precisando enérgica salida, que alejó insurrectos á Mercedes y Ayala, sufriendo éstos enormes bajas, según manifestación propia; nosotros tres tropa muertes y dos oficiales y 19 tropa heridos.

Una compañía especial clases cuerpos disueltos, atacó bizarramente batería que enemigo tuvo que abandonar, otras dos fueron desmontadas por nuestra artillería.

Consecuencia duro castigo hicieron protestas adhesion á España suspendiendo hostilidades, efectuando con el mayor órden evacuacion. Operacion se dificultó por duro temporal, que hizo perder varias embarcaciones menores y varar Puerto Rico sobre costa enemiga, poniéndolo en situacion crítica, pero afortunadamente no tuvimos una baja durante evacuacion, embarcando hasta el último cartucho.

Dos cruceros americanos, por órden almirante, pusiéronse á las mías; les expresé agradecimiento sin tener precision emplearlos, por haber habilitado cañones 9 centímetros de Leon XIII.

A nuestra salida de Zamboanga saludaron mi insignia con 13 cañonazos y marinería en vergas.

En nombre S. M. concedí á siete heridos tro...

Duelo entre críticos

...to, no ciertamente porque sus talentos de actriz hayan disminuido, sino por no ajustarse sus condiciones físicas á las del personaje creado por el gran trágico inglés.

En los corredores del teatro de la Renaissance disputaron sobre estos extremos el crítico George Vanor y el eminente poeta y crítico tambien Catulle Mendes, uno de los mas rendidos y fervorosos admiradores de la insigne actriz francesa.

La discusion comenzó ya con tonos muy vivos, y bien pronto á las frases desdeñosas y mortificantes siguieron los insultos.

Catulle Mendes, completamente indignado y fuera de sí, levantó la mano y dió una bofetada al crítico Vanor;

Inmediatamente quedó concertado un duelo á espada.

EL ENCUENTRO

El duelo se ha verificado esta mañana.

El lugar elegido por los padrinos ha sido el salon principal del restaurant *Grande Yatte*, precisamente el mismo sitio donde en 1895 fué muerto de una estocada terrible el famoso periodista y redactor de *Le Temps* Harry Hallais.

Catulle Mendes desconoce por completo la esgrima; su género de defensa consistia en un continuo movimiento de las piernas y del brazo, que lo dejaba constantemente al descubierto.

En el primer asalto George Vanor ensartó con su espada la camisa de Mendes.

El segundo asalto tuvo que suspenderse, porque en uno de los movimientos descompasados de Mendes dejó éste clavada su espada en el suelo, quedando la hoja doblada.

En el tercer encuentro Catulle Mendes sufrió un ligero arañazo superficial.

Entonces Mendes arrojóse á fondo con ímpetu; Vanor paró la estocada, acometiendo á su vez; pero al sentir que su acero penetraba en la carne de su adversario, retiró vivamente el brazo, y dando un salto hácia atrás exclamó:

—¡Tocado!

Catulle Mendes protestó diciendo:

—¡No, no es nada!

Pero los testigos no permitieron que continuara el lance y obligaron à Catulle Mendes á que se sentara en una silla á fin de que los médicos vieran la herida para poder apreciar su importancia.

Al principio no la encontraban, Mendes insistia en que no estaba herido, pero en la punta de la espada de Vanor se advertian manchas de sangre y los médicos continuaron el reconocimiento, hasta que por fin hallaron por bajo del ombligo una pequeña herida que le había producido una ligera hemorragia.

George Vanor acercóse á Mendes y le tendió la mano después de disculparse noblemente y de expresar sus deseos de que la lesion, como parecía, no ofreciese el menor cuidado.

Catulle Mendes, perfectamente sereno y tranquilo, estrechó la mano de sus colega y tambien le ofreció sus disculpas.

Los medicos le hicieron una ligera cura colocándole un apósito, y mientras se redactaba el acta del encuentro, Mendes comió un sandwich y bebió un bock de cerveza.

AGRAVACION DEL HERIDO.—TEMORES DE PERITONITIS

Terminada la redaccion del acta, y cuando la hubieron firmado los padrinos de ambos contendientes, salieron todos del jardin para buscar los carruajes y regresar á París.

...

...os á la antigua.

...n el Café Napolitano, en ...rnal,» en los «clubs.» no ... en estos momentos que ...s y de Vanor, que es el ... con eso de dar estoca... ...sonages literarios. Aquel ... Charpentier, Golkowski; ...a á Catulle de seisá sie... ...fé, estará inconsolable. ... aún más, porque era su ...et de ahora. Y el Paris ...drá de que hablar du...

...o aquello, que me parece ...Qué feliz es uno aquí, en ...s hortensias á la tarde ...*lus* en las Trinitarias! ¡Y ...*dianos*, despues de reco... ...r á labrarse una casa en ...al!—*Eusebio Blasco.*

Sin detalles sobre los asaltos

...el ministro de Gobierno ... de carácter oficial que ... conatos de asalto á la ...ricio Saravia, respondió ...o de detalles, aun cuan... ...l interés que puede su... ...e la Jefatura de Cerro ...

...etalles sobre la última ... de la primera.

... despacho recibido que el señor Saravia se encuentra en el Cordobés con el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz. Así se lo anunciaba el oficial 1.o de la Jefatura.

Si el señor Saravia estuviera en la estancia del señor Doroteo Navarrete como se ha consignado en la prensa habría ya noticias muy detalladas de los misteriosos asaltos, pues ese establecimiento se encuentra à una legua de distancia de la ciudad de Melo.

Se esperaban ayer informes de lo ocurrido en el Cordobés por los pasajeros que debían haber llegado de esa zona á Nico Perez y de allí á esta ciudad por ferro carril, pero no hubo ninguno de éstos debido á la creciente de los arroyos.

De «El Nacional» reproducimos el siguiente telegrama:

Melo, Junio 17 de 1899.—A «El Nacional».—Montevideo.—Aún no hay detalles sobre el nuevo asalto llevado á la estancia de Saravia en la noche del doce.

Lo único que se sabe de positivo, es que los asaltantes fueron recibidos á tiros y huyeron al sentir los primeros disparos.

Saravia se encontraba en Santa Clara, con el jefe político: al tener conocimiento de lo ocurrido, ambos partieron para la estancia.

Cerca de ésta los alambrados estaban cortados en seis partes.

Dícese que Saravia trasladará su residencia al establecimiento de campo que inmediato á esta ciudad posee el señor Doroteo Navarrete.

De hoy á mañana conoceránse detalles, que trasmitiré telegráficamente. *J. Fortunato Perez.*

Sociales

Con gran solemnidad y ante numerosísima concurrencia inauguróse ayer el nuevo templo «Nuestra Señora del Perpétuo Socorro», en Bella Vista. Es de un estilo sencillo y elegante que seguramente llamará la atencion.

La peregrinacion que de la vecina orilla se preparaba á venir, suspendió su viaje á causa de las cuarentenas.

He aquí el programa de las fiestas que empezaron á celebrarse ayer anunciadas desde las primeras horas de la mañana con bombas y cohetes.

Bendicion del templo por el señor obispo de Anemurio doctor don Ricardo Isasa. A las 9 1/2 tuvo lugar la procesion llevándose el Santo Sacramento de la capilla antigua á la nueva. A las 3 p. m. se bendijeron las imágenes del Altar Mayor y se dijo la misa pontifical por el mismo señor obispo. A las 3 p. m. solemne funcion con panegírico por monseñor Eusebio De Leon.

Hoy y mañana seguirán las fiestas.

⁂ Se halla entre nosotros la señorita Blanca Camacho que debe contraer enlace con el jóven Angel Canaveris en los primeros dias del mes entrante. En casa del señor Eduardo Zorilla, pariente de la novia, tendrá lugar el casamiento.

⁂ Con motivo de haber sido anteayer el cumpleaños de la señorita Matilde Rodriguez Arocena tuvo lugar una fiesta en casa del doctor Aureliano Rodriguez Larreta. La señorita de Rodriguez reunió en su mesa à varias de sus amigas. Asistieron las señoritas Matilde y Maria Elena Rodriguez Arocena, Sara Garcia Lagos, Ema Capurro, Maria Josefa Artagaveitia, Laura y Elisa Artagaveitia, Elvira Suffern y otras. Se bailó hasta la una de la mañana.

⁂ Numerosísima concurrencia asistió ayer al foot-ball, reinando gran animacion con moti...

...

...rlos con la demora que representa el ...da y vuelta á la isla?

...sejo Nacional de Higiene, sin perjuicio ...todas aquellas medidas que tienden á ...la salud pública, debia tener muy en ... intereses del comercio marítimo y la ...lid de los pasajeros al dictar sus órde... ...re tratamientos sanitarios, evitando ...roduzcan en el extranjero las amar... ...s de que ha sido y es objeto nuestro ...or trabas que se imponen en el movi... ...ercial y los gastos y demoras con ...on ...mados los viajeros.

Crucero Rio de la Plata—Dice «Le ... fecha 27 de Mayo ppdo.:

...Rio de la Plata que ha sido construido por ...ciété des Forges et Chantiers de la Médi...ée, en el Havre, por cuenta de la Asocia... patriótica de las repúblicas del Plata, des... un concurso en el cual tomaron parte ...número de constructores de diferentes ...es, ha realizado el miércoles último en la ... del Havre sus ensayos oficiales á tiraje ...al.

...crucero de acero, de puente acorazado, ... hélices con forro exterior de madera de teck y cobre, de 775 toneladas, está dotado de dos cañones de ... centímetros; de cuatro cañones de 10 cm.; cuatro cañones de 57 mlm.; seis ametralladoras dos cañones de desembarco. Su aparato motor es compuesto de dos máquinas de triple expansion de la potencia de 7100 caballos con calderas multitubulares Normand-Sigandy.

En las pruebas, de una duracion de seis horas, con el buque completamente cargado, comprendidas 260 toneladas de carbon á bordo, la velocidad debia ser segun los términos del contrato, de 16,5 nudos, funcionando los ventiladores.

La velocidad media con tiraje natural y sin hacer funcionar los ventiladores, constatada por el señor Sanchiz, ingeniero de la Comision que preside el señor capitan de navio Cano Manuel, agregado naval del gobierno español en Francia, presidente de la Comision de vigilancia de los trabajos confiados á la industria francesa, ha sido de 18 nudos, ó sea un nudo y medio mas que la prevista en el contrato.

Este resultado es muy notable teniendo en cuenta el pequeño tonelaje del buque y su poderosa artillería. Creemos que no ha sido obtenido hasta ahora por ningun buque de tipo semejante.

Viajero distinguido—Llegó de Punta Arenas y parte hoy para Buenos Aires, debiendo seguir para Europa en uno de los primeros paquetes, el señor M. Arentsen, agente de todas las compañías de seguros de Noruega en el Rio de la Plata y persona que goza de merecidas simpatías entre nuestro comercio.

El señor Arentsen vá á Europa con ... de organizar una gran empresa para la ...tacion de maderas en el Estrecho de M...nes.

Cuarentenarios—Llegaron ayer de ... de Flores los pasajeros de los vapores ... La Plata y argentino Eolo que cumpli... observacion sanitaria en el lazareto.

Noticias interesantes—De una c... ...chada en La Seyne tomamos los siguie... ...rrafos:

«Los astilleros de la Forges han emp... construccion del crucero Su..., gemelo d... ...calm, para la marina francesa y del Ces... para la marina rusa, que deberá ser en... el 1.° de Setiembre de 1902.

«El crucero Bayan, para la misma ... comienza á perfilar sus principales obra...

El acorazado brasilero Mariscal Floria... pronto para ser votado y su gemelo ... ...chal Deodoro está listo en la dársena de... ...tilleros, á disposicion del gobierno bras...

«El Pelayo, de la marina española, ...friendo modificaciones que aumentarán ... ...tencia defensiva.

«En la próxima correspondencia le ha... ...cer las muy importantes mejoras introd... este buque que hará magnífica figura en ... va marina que organiza España.

Movimiento en el puerto—Ultim... —Entró el vapor nacional Vénus, del ... escalas, con pasajeros y frutos del país.

Salió el vapor francés Bea..., para M... escalas, con pasajeros y frutos del país.

El Santos—Este nuevo rápido ... la compañía La Veloce, en su primer ... Rio de la Plata, salió de Santos ayer ... 2 p. m.

...

DE RIO GRANDE

LA REPRESION DEL CONTRABANDO CONFIADA AL GOBIERNO DEL ESTADO—INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN BAGÉ—INSTALACION DE LA MISMA LUZ EN PELOTAS Y YAGUARON—GRAVES CARGOS CONTRA LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LA ISLA DE FLORES—NOTICIAS DE LOS DOCTORES JORGE GODINHO Y CÁRLOS LAUDARES—INSPECCION DE LOS VICE-CONSULADOS URUGUAYOS—OTROS INFORMES.

Rio Grande, Junio 11.

Perfectamente recibida ha sido por los círculos comerciales de aquí la noticia de que el gobierno de la República acaba de firmar el convenio en virtud del cual queda transferido al gobierno del Estado la represion del contrabando á lo largo de nuestra frontera.

En el acto de tener conocimiento del telegrama respectivo, la Comision de la Cámara de Comercio de Porto Alegre, reunida en sesion extraordinaria, acordó presentar sus parabienes al presidente del Estado, doctor Borges de Medeiros y al doctor Julio Prates de Castilhos y la Asociacion Comercial de la ciudad de Pelotas telegrafió al presidente de la República y al ministro de Hacienda aplaudiendo la resolucion y augurando de ella benéficos resultados.

—

El dia 4 del corriente se ha inaugurado, con verdadera solemnidad y con mucha concurrencia de los pueblos circunstantes, el alumbrado eléctrico en la ciudad de Bagé.

La ceremonia efectuóse á las 6 de la noche, en cuya hora el intendente municipal entró en la usina y, después de un cambio de felicitaciones con el gerente de la empresa exploiadora del nuevo servicio, cerró el circuito empezando á funcionar en seguida las lámparas de las calles, de los edificios públicos y de las casas de negocio.

Simultáneamente fué tocado el himno nacional por varias bandas situadas en distintos puntos de la ciudad, y el pueblo reunido en los alrededores de la usina y en la plaza principal prorrumpió en grandes y entusiastas aclamaciones.

Mas tarde en el teatro «25 de Setembro,» profusamente iluminado y atestado de público, se realizó una velada de gala con el concurso del pianista brasilero señor Cárlos Guimarães, del profesor Luis Garbini y de su señora, los tres venidos expresamente de la ciudad de Pelotas.

La población se muestra muy satisfecha de las instalaciones del nuevo servicio y de la intensidad y fijeza de la luz.

Todos los trabajos respectivos fueron ejecutados por la Empresa Cárlos Bright, de Buenos Aires, representante de la General Electric Company de los Estados Unidos.

...

Si de la informacion que se abra resultan algunos culpables, el gobierno está dispuesto á castigarlos de un modo ejemplar.

En cuanto á los tribunales que han de entender en el asunto, no pueden ser otros, según el señor Silvela, que los militares.

Al entablarse la competencia entre los tribunales civiles y los militares sobre este proceso, el Tribunal Supremo la resolvió á favor de la jurisdiccion de Guerra, y yo, que no soy revolu...

...

La Civilización y el Estómago

Una de las causas á que erroneamente se atribuyen fenómenos que son efectos del estómago es á degeneracion de la raza, cuando al contrario se pierde en potencia digestiva con la vida civilizada sin que ello implique pérdida de vitalidad por ser la existencia mas intensa á cambio de menor animal.

Prueba de tal error es el ilustre profesor de esgrima Sr. Ernesto de Marinis, que tanto se distinguió últimamente por su reñido duelo; el desagrado general que ocasionan los padecimientos del estòmago hizo permanecer diez años en Buenos Aires al Sr. de Marinis alejado del mundo esgrimístico, hasta que hace un año se curó con el Digestivo Mojarrieta y por esto ha podido reanudar con Universal brillo su carrera artística.

Otra gran prueba de como deben cuidarse las molestias del estómago, es que el Hospital Militar de Buenos Aires en Junio 5 del corriente año ha adoptado definitivamente al Digestivo Mojarrieta para el ejército Argentino por tener bien probado que ningun otro remedio es tan completo; cuyo específico está adoptado oficialmente por el Supremo Consejo de Salubridad en México desde el año 1896, por la Directoria de Salud Pública en Brasil desde Octubre 14 de 1898, y es el único premiado con Patente de Invencion en las principales naciones de Europa y América.

La actividad de la vida civilizada consume fuerza nerviosa que despues hace falta al normal funcionamiento del tubo digestivo; ademas, la aglomeracion de miasmas en las grandes ciudades y principalmente el estado de fermentacion artificialmente retardada en que se adquieren los alimentos de los mercados ó de los hoteles, on factores de la vida moderna que requieren un específico verdaderamente radical mas poderoso que los calmantes usados por nuestros abuelos. El único específico verdaderamente superior, el único que no tiene accion engañosa, el único que con certeza ha realizado curaciones completas en toda la América, es el Digestivo Mojarrieta y toda persona sensata asegura su vida exigiendo que cada hostia presente grabado en relieve el nombre.

REMATES

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Abate de Genta con don Jacinto Zamarri se hace saber: Que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en el local del Depósito Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vazquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.*

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badié, 25 sillas viena, 7 mesas pino, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demás que estará á la vista. 1311-jn.18.

Laugarou y Vallaro

EL JUÉVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznos.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc. etc. y árboles florestales. 1329-jn.16.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LÚNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

Una yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas.

«Kinkos», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acto y pedimos garantía á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LÚNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a.m. á 10 p.m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de mueblecitos, adornos, etc.; de fina calidad etc., etc.

ESCRITORIO—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo schevals, cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aratos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparatos para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres lunas, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO COSTURERO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc.

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1283-jn. 11.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zelandia un notable lote de animales de raza.

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 24 á 30 meses.

2 toros puros, raza Polled Agnus (mochos), id.

15 carneros puros, raza Merino (Rambouillet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia.

15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Dirijase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187. 1330-jn.25.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

Juan A. Capurro

El 20 del corriente á las 3 p m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Puerto, con autorizacion y acuerdo de la Direccion de dicho mercado, incluso el usufruto de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, muestrarios, mesas, bancos, vacera, etc.

El traspaso se hará de inmediato.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 1311-jn.14

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion bajísima, 2/3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1261-jn.9.

Alejandro Montautti

De alfombras, hules, mantas, camineros, etc. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á las 3 1/2, una partida de alfombras, hules para lavatorios, alfombritas, carpetas, frazadas y mantas finas para viaje, de felpa y de seda.

El mártes en exhibicion. 1333-jn.17.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á la 1 en punto, de todas las existencias de una conocida peluquería de esta capital.

Extractos finos de las mejores marcas, lociones para la cabeza, cuellos, camisetas, calcetines, pañuelos, mantas de viaje, corbatas, camisas, etc

El mártes en exhibicion. 1334-jn.17.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, loza, cristales, armazones, mostradores, balanza, báscula, ferretería, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á vender al mejor postor y en lotes á la vista, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno. 1312-jn.14.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SÁBADO 24 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, venderá al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1/2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Baharena contra Leopoldo del Gard y otros, por ejecucion hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn.6

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vías férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 89 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129.

1317-jn.15.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.836 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2836 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio presente.—Montevideo, Junio 16 de 1899. —*José C. de Naca*—V.º B.º—*Felippone.*

jn-25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la Capital, que aun no lo hayan satisfecho, que el dia 19 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*José C. de Naca*—V.º B.º—*Felippone.* jn.19.

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 15 de 1899 —*El tesorero.* jn.19.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte »—Montevideo, Junio 10 de 1899. —*La Direccion.*

1298-jn.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1897, vengo á solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Stajano, Eduardo Vargas y Alberto Palomeque, domiciliados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 121, Mercedes número 187, 25 de Mayo núm. 247 y Convencion número 67, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que el declarante era Juez. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Stajano: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su guarda, como así tambien el exponente ha rendido cuenta fiel de los dineros cobrados por concepto de los bienes que administra, 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

A los doctores Vargas y Palomeque: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los testigos expresados desde que época conocen al que los presenta y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada, ha observado. 3.º Declaren en que concepto de honradez tienen al exponente, dando razon de sus dichos. Por tanto: á V. S. suplico que habiéndome por presentado y producido la informacion pedida, me sean expedidos los testimonios del caso á los efectos legales. Es justicia. *Otro sí* digo: que siendo el doctor Bastos, Juez L. del Crímen de primer turno y el doctor Palomeque miembro de la Cámara de Representantes, pido á V. S. que las declaraciones de los antedichos sean dadas por informe ó certificado, como lo determina el artículo 396 del Código de P. Civil. Es tambien justicia.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—*José Grosso.*»

Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1292-jn.22

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25		11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1 22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.24	7.48		11 10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7.10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18		6 21	7.33	x	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7 40		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.31	7.50		11 23
Piedras . . . Ll. S.		7.37 7.45		9.20		11.32 11.37	1 45	x 2.45	x 4.37	5.37 x 5.40		6 43	7.57	9. 5 9.10	11 30
Progreso		x 8.—				11 52				5 48					
Juanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones . . Ll. S.		8.30				12 28				6.15 x 6.18				9 50	
Margat		8.45				12 44				6.28					
Santa Lucía . Ll. S.		9.— 9. 7				1 — 1 5				6.39 6.45				10.18 10.28	
25 de Agosto . Ll.		9.17				x 1.15				6.54					
25 de Agosto . S.						1 25				6.59					
Capurro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigón*										—					
San José . . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*														a. m.	
Florida		11.— x11.30												12.15 12 35	
La Cruz		p.m. 12.15													
Sarandí		1.10												2.15 2 35	
Kilómetro 173		1 35													
Goñi		2. 4													
Durazno . . . Ll. S.		2 40 2.50												3.50 3.55	
Yí		3. 5													
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 238		7. 5												7 45	
Cardoso		7.53												[illegible]	
Achar . . . Ll. S.		8.55												[illegible]	
Pampa		9.35												[illegible]	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11 52	
Tambores		11.20												p. m. [illegible]	
Valle Eden		11.50												[illegible]	
Tacuarembó . Ll. S.		p.m. 12.30 1.—												1 45	
Bañado de Rocha		1.38												[illegible]	
Paso del Cerro		2.10												[illegible]	
Laureles		2.40												[illegible]	
Paso Tranquera		3.30												[illegible]	
Paso Ataques		4.—												[illegible]	
Rivera . . . . Ll.		4 50												6 —	

(Columna 1: Véase ramal á Minas. Columna 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves. Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. Columna 9: Véase ramal á Minas. Columna 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Columna 21: Véase ramal á Minas. Columna 25: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.33
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.							11.45								12.50
Tacuarembó . . S.							p.m 12 15								1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.21								4 27
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 238							5.50								[illegible]
Rio Negro . . . Ll.							6 20								[illegible]
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								[illegible]
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno . . . Ll.							8 20								11.—
Durazno . . . S.							8 30								11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí . . . Ll.															a. m. 12.35
Sarandí . . . S.							9.57								12.45
La Cruz							10.47								
Florida . . . Ll.							x 11 20								[illegible]
Florida . . . S.							11 50								2 50
Kilómetro 101*							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto . . Ll.							x 1.15								
San José . . . S.		a m 6.—										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.30										4.40			
Capurro		6 45										5.—			
25 de Agosto . . Ll.		6.53										5.20			
25 de Agosto . . S.		6.57					1 17					5.26			
Santa Lucía . . Ll.		7. 4					1.27					5.36			[illegible]
Santa Lucía . . S.		7.12					1.35					5.45			[illegible]
Margat		7.22					1.50					6.—			
Canelones . . . Ll.												x 6.18			
Canelones . . . S.		7.31					2. 5					6.25			5.—
Juanicó		7.40					2.20					6.42			
Progreso		x8—					2.38					6.57			
Piedras . . . . Ll.		8.10					x 2 53					7.15			
Piedras . . . . S.	a.m 6.45	8 16		a. m. 10.55	p.m. 2.—		2.58		p.m x4 45	p.m 5.45		7.22	p m 8.15	p. m [illegible]	[illegible]
Independencia	6.53	8.21		11. 2	2. 8		3. 7		4.52	5.52		7.30	[illegible]	[illegible]	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2.16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	[illegible]	[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll	x7 10	8.37		11.18	x2 22		3.24		5 6	6 5		7.46	[illegible]	[illegible]	
Peñarol . . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	8 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.37	8.25	[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31		11.12	2 16		5.18		5.—	6.—		7.40	8.30	[illegible]	
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	[illegible]	7 46	x8 36	9.41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	[illegible]	7.55	8.45	[illegible]	
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	[illegible]	
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	[illegible]	6.30

(Columna 6: Véase ramal á Minas. Columna 12: Véase Ramal á Nico Perez. Columna 14: Los dias Lúnes solamente. Columna 16: Véase ramal á Minas. Columna 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Columna 22: Véase Ramal á Minas. Columna 30: Miércoles y Viernes; Domingo, Miérc. y Viernes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres . . Ll.	8.20
Treinta y Tres . . S.	8 25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon . . Ll.	10.50
San Ramon . . S.	x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . Ll.	4.25

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 41
Chamizo	11 16
San Ramon . . Ll.	x11.30
San Ramon . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.10	10.55	6. 5
Treinta y Tres . . S	7.15	11 6	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.41	11.31	6 36
Pando . . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . . S.	8. 5	11 50	
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. U. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25		
Pedrera*	—		
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solís	10 30		
Minas . . Ll.	11 10		
TREN LOCAL			
Cordon	6.—		5 10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	6.40		5 50

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			[illegible]
Solís			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
Pedrera*			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		[illegible]	
Olmos Empalme . . Ll.		[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]
Pando . . Ll. S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.30	3.5[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	8.5[illegible]	[illegible]	x 6.[illegible]
Treinta y Tres . . S	9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	9.40	5. 5	7.—
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10		[illegible]
Union	[illegible]		[illegible]
Cordon	9.50		7—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 8, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1362-jn.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1340-jn.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1266-jn.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl. 4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. da Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1/2 p. m en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 16 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Orlando, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 p m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila y de conformidad al artículo 1593 del Código de Comercio, se hace saber: que por auto de esta misma fecha, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso de don Simon Gaston Sansinena empezando esto desde el veinte de Febrero del año próximo pasado, hasta la declaracion de la quiebra, haciéndose presente que el informe del Síndico provisorio y resolucion del Juez sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Maldonado, Junio 3 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 1327-jn. 25.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos «Braulio Cantera, suspension de pagos» se ha dictado la siguiente sentencia que á continuacion transcribo: Minas, Marzo 10 de 1899. Vistos, por los fundamentos aducidos en el precedente informe del señor síndico provisorio. Fíjase como época de la suspension de pagos la fecha en que el fallido Cantera fué declarado en quiebra, diez y siete de Noviembre de 1897, segun se comprueba con los autos tenidos á la vista á este efecto. Prodúzcase la publicacion dispuesta por los arts. 1593 y 1595 del Código de Comercio y á los efectos dispuestos en el art. 1601 y su concordancia 1571 inciso último, háganse las publicaciones en dos diarios de la capital y dos de la localidad.—*Benvenuto.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1571, se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 18 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1309-jn.23.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st 12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto: en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f.6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1203-jl.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.